

Martes, 18 de febrero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pescueza

EDICTO. Exposición Cuenta General 2019.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 2.019, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Pescueza, 13 de febrero de 2020

Andrés Rodríguez Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

